



**ACTA DE PRESENTACION DE INFORME Y APERTURA DE SOBRES “A” Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ PARA LA CONTRATACIÓN DE:**

**SUMINISTRO, ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO EXTRAORDINARIO PARA LOS AÑOS 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022. (EXPTE. 508/2018-P)**

---

En Badajoz, a 25 de abril de 2018. Siendo las 9:00 horas se constituye, en el despacho del Sr. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, la Mesa de Contratación para el acto de calificación de documentación y adjudicación de ofertas presentadas al procedimiento reseñado, quedando integrada por:

- Presidente: Jefa del Servicio de Patrimonio: D<sup>a</sup> Maria Correa Cruz.
- Vocal: Secretario General, D. Mario Hermida Ferrer.
- Vocal: Interventora de Fondos, D<sup>a</sup>. Raquel Rodríguez Román.
- Vocal: Jefe del Servicio de Alumbrado: D. Cesar Rodríguez-Arbaizagoitia Calero
- Secretario: Jefe de Negociado de Compras, D. Valentín Calderón Díaz.

En primer lugar se da conocimiento a la Mesa de Contratación, del resultado de la evaluación de la documentación, por parte del Jefe del Servicio de Alumbrado, en relación con el sobre “C” (criterios dependientes de juicio de valor), conforme al acta anterior, con el siguiente resultado: la única empresa presentada, ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A., obtiene la máxima puntuación en casi todos los criterios valorables, sumando un total de 41 puntos, de 50 posibles (se adjunta informe como anexo a la presente acta).

A continuación se procede a la apertura de los sobre “A” correspondiente a las ofertas económicas, con el siguiente resultado:

EMPRESAS	OFERTA (€)	PUNTOS
ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.	1.546.100,08	150 puntos

Seguidamente la Mesa de Contratación, acuerda calificar como propuesta más ventajosa para los intereses municipales, con una puntuación total de 191 puntos, la

presentada por **ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.**, por importe de **un millón quinientos cuarenta y seis mil cien euros con ocho céntimos**, (1.546.100,08 €), **para cuatro anualidades**, a la que se requerirá para que en un plazo de 10 días hábiles siguientes a su notificación, presente documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva que corresponda, así como la documentación pertinente según lo recogido en el punto 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalmente, se acuerda elevar la presente acta al Ilmo. Sr. Alcalde o a la Junta de Gobierno Local para, en su caso, la adjudicación del contrato a favor de la citada empresa una vez cumpla lo exigido en el punto anterior.

Siendo las 9:15 horas del día de la fecha, se da por terminado el acto.

En prueba y testimonio, firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

PRESIDENTA DE LA MESA

VOCAL: SECRETARIO GENERAL

Fdo: Maria Correa Cruz

Fdo.: Mario Hermida Ferrer

VOCAL: JEFE DE SERVICIO DE  
ALUMBRADO

VOCAL: INTERVENTORA DE  
FONDOS

Fdo.: Cesar Rodríguez-Arbaizagoitia  
Calero

Fdo.: Raquel Rodríguez Román

SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Valentín Calderón Díaz



## **ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ PARA LA CONTRATACIÓN DE:**

### **SUMINISTRO, ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO EXTRAORDINARIO PARA LOS AÑOS 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022. (EXPTE. 508/2018-P)**

---

En Badajoz, a 17 de abril de 2018. Siendo las 10:15 horas se constituye, en el despacho del Sr. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, la Mesa de Contratación para el acto de calificación de documentación y adjudicación de ofertas presentadas al procedimiento reseñado, quedando integrada por:

- Presidente: Jefa del Servicio de Patrimonio: D<sup>a</sup> Maria Correa Cruz.
- Vocal: Secretario General, D. Mario Hermida Ferrer.
- Vocal: Interventora de Fondos, D<sup>a</sup>. Raquel Rodríguez Román.
- Vocal: Jefe del Servicio de Alumbrado: D. Cesar Rodríguez-Arbaizagoitia Calero
- Secretario: Jefe de Negociado de Compras, D. Valentín Calderón Díaz.

En primer lugar se procede a calificar previamente los documentos presentados en tiempo y forma, con el siguiente resultado:

- a) Incluir a la empresa ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A., ya que la documentación presentada es correcta.

A continuación se procede a la apertura de los sobre "C" de las empresas admitidas, para realizar la valoración de los criterios de juicio de valor.

Seguidamente, la Mesa de Contratación solicita informe técnico antes de formular su propuesta, ordenando que las proposiciones admitidas, junto con la

documentación, pasen a informe de los Servicios Técnicos correspondientes. La Mesa, una vez emitido éste procederá a la apertura del Sobre "A" formulará la propuesta de adjudicación provisional al Órgano de Contratación, que incluirá la ponderación de los criterios indicados en el Pliego de Condiciones, todo ello conforme al art. 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, siguiéndose el expediente por sus trámites.

Siendo las 10:30 horas del día de la fecha, se da por terminado el acto.

En prueba y testimonio, firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

PRESIDENTA DE LA MESA

VOCAL: SECRETARIO GENERAL

Fdo: Maria Correa Cruz

Fdo.: Mario Hermida Ferrer

VOCAL: JEFE DE SERVICIO DE  
ALUMBRADO

VOCAL: INTERVENTORA DE  
FONDOS

Fdo.: Cesar Rodríguez-  
Arbaizagoitia Calero

Fdo.: Raquel Rodríguez Román

SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Valentín Calderón Díaz